

Bogotá, 12 de octubre de 2022

URGENTE

Referente a las declaraciones del ministro de Transporte, Guillermo Reyes, a los medios de comunicación luego de la reunión con algunos representantes de los motociclistas, el sector asegurador se permite aclarar lo siguiente:

- 1. Ninguna persona herida en un accidente de tránsito dejará de recibir atención médica.
- 2. Cada póliza SOAT aporta recursos al Sistema de Salud (ADRES) para la atención de las víctimas de accidentes de tránsito cuando cualquier vehículo (moto, carro, bus, camión, etc.) involucrado no cuente con el SOAT o se dé a la fuga.
- 3. En consecuencia, no es cierto que la falta de un SOAT vigente esté poniendo en riesgo la vida de conductores, peatones o cualquier víctima de accidentes de tránsito.
- 4. En los casos que no exista una póliza vigente, las víctimas de accidentes de tránsito **tendrán derecho la misma atención médica** que los cubiertos por el SOAT. Es necesario recordar que la salud es un derecho fundamental de todos los colombianos.
- 5. Las víctimas de accidentes de tránsito que tienen vigente su seguro SOAT serán atendidas por el sistema de salud y los costos, asumidos por la compañía emisora de la póliza.

ÍNGRID VERGARA C.

Dir. Comunicaciones y Asuntos Corporativos Teléfono: (571) 3443080 Ext:1801

Correo electrónico: ivergara@fasecolda.com

NATHALIA LÓPEZ G.

Medios y Comunicaciones Teléfono: (571) 3443080 Ext:1804

Correo electrónico: nlopez@fasecolda.com